

fama le procuró la distinción de ser nombrado primer catedrático de Medicina en la Universidad, al establecerse la enseñanza de esta ciencia en Junio de 1578. Vivía aún cuando escribió Dávila Padilla, es decir, en los últimos años del siglo, y debió morir á poco, porque entonces llevaba «casi cincuenta años de ser famoso médico,» lo cual supone edad muy avanzada (1). Lo cierto es que en 1607 ya no existía. No aparece que escribiera obra alguna, ni tampoco la escribió un cirujano llamado Juan de Unza, natural de Zarauz, en Guipúzcoa, que por haber tenido la desgracia de cometer un homicidio, no sabemos con qué circunstancias, se retrajo al hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, en Extremadura, del cual salió consumado en su arte. Pasó á la Nueva España con deseo de padecer martirio para expiar su delito, y tomó el hábito de lego en el convento de S. Francisco de México, donde vivió muchos años en la mayor austeridad, dedicado constantemente á la asistencia de los enfermos, en los cuales hizo curaciones maravillosas. Ya viejo, y para ser más útil á los necesitados, determinó pasar á Filipinas con los religiosos descal-

[1] DÁVILA PADILLA, lib. I, cap. 33.—FLORENCIA, *Hist. de la Comp. de Jesús en N. E.*, lib. III, cap. 2.—*Estatutos de la Universidad*, prólogo ¶ 7.

zos que iban á aquellas partes; pero le alcanzó la muerte en el puerto de Acapulco, el año de 1581. Cuéntase que cuando moría algún enfermo de los que asistía, «aquella noche se azotaba cruelmente, fuera de lo acostumbrado, por si acaso por algún descuido no había sido bien curado el difunto (1).» Robustas espaldas necesitarían algunos doctores, si á imitación de Fr. Juan de Unza, hubieran de azotarse cada vez que muere uno de sus enfermos.

Al Dr. Bravo sigue, como escritor, el Hermano Alonso López de Hinojosos, coadjutor temporal de la Compañía de Jesús, que publicó aquí, en 1578 y 1595, dos ediciones de una *Suma y Recopilación de Cirugia*. Su nombre parece haber sido simplemente *Alonso López*, y el *Hinojosos* un agregado que denotaba su origen, porque era natural de *los Hinojosos*, en el Obispado de Cuenca. Nació hácia 1535, y siendo todavía seglar ejerció en México la medicina y cirugía, habiendo sido, durante catorce años, médico del Hospital Real de indios, donde se aplicó mucho, en compañía del protomédico Francisco Hernández, á la inspección de cadáveres, para encontrar el origen y remedio de la enfermedad del *cocolixtli*, que

[1] MENDIETA, *Hist. Ecles. Ind.*, lib. V, pte. 1.^a, cap. 56.—TORQUEMADA, *Monarq. Ind.*, lib. XX, capítulo 72.

asoló la Nueva España en 1576. Después de publicar la primera edición de su obra, y ya de edad avanzada, solicitó entrar en la Compañía de Jesús. Aunque al principio le opusieron dificultades, á causa de cierta enfermedad que padecía, fué al cabo recibido el 15 Enero de 1585, en calidad de coadjutor temporal, y destinado á portero del Colegio Máximo, donde falleció el 16 de Enero de 1597.

Según Beristain, la *Suma* está dividida en diez libros ó títulos, y más de doscientos capítulos. En el primer libro trata de las reumas y de varias enfermedades que de ellas provienen, como dolor de costado, perlesía, mal de ojos, de narices, de oídos, &c.; del catarro, lamparones, mal de orina, relajaciones, sarna, tiña, lepra, mal venéreo, &c. En el segundo, de la anatomía del cuerpo huiano. En el tercero, de la flebotomía. En el cuarto, de las apostemas, carbunclos, diviesos, gangrena, cirro, aneurisma, epilepsia, gota coral, pleuris, &c. En el quinto, de las opilaciones. En el sexto, de las heridas. En el séptimo, de las fracturas y dislocaciones. En el octavo, del tabardillo, coccolixtli, mal de hígado, disenterias, flujo de sangre. En el noveno, de los partos; y en el décimo, de las enfermedades de los niños (1).

[1] D. Nicolás Antonio hizo de este autor dos diversos:

El P. Agustín Farfán, agustino, primer mexicano que imprimió obra de esta materia, dió en 1579 su *Tratado breve de Medicina*, reimpresso en 1592, 1604 y 1610. Esta repetición de ediciones demuestra el aprecio con que fué recibido el libro. No tengo del autor otras noticias que las de Beristain: «Natural de la Nueva España, doctor y catedrático de Medicina en la Universidad de México, cuya facultad ejerció, casado, con mucho crédito. Habiendo envidado, tomó el hábito de S. Agustín, y profesó en el convento de México.»

En el intermedio de las dos primeras ediciones de la obra del P. Farfán se daba también á conocer por la prensa otro facultativo: el Dr. Juan de Cárdenas, que en 1591 sacaba á luz la *Primera Parte de los Problemas y Secretos Maravillosos de las Indias*. No es propiamente un tratado de Medicina, sino una recopilación de *Cuestiones Naturales*.

Las noticias biográficas que tenemos de

al uno llama Alonso López, jesuita, y al otro Alonso López de Hinojoso (*Bibl. Hisp. Nova*, tom. I, pág. 33). Véanse además EGUIARA, *Bibl. Mex.*, página 65; OVIEDO, *Elégos de Coadjutores*, tom. I, pág. 87; ALEGRE, *Hist. de la Comp. de Jesus*, libro IV, al princ. BERISTAIN, *Bibl. Hist. Amer.* t. II, pág. 104. RAMÍREZ (J. F.) *Suplementos á Beristain*, MS.: BACKER, *Bibl. des Ecriv. de la Comp. de Jesus*, in-fol., tom. II, col. 793; MORRÓN, tom. III.

este autor, se reducen á las que se encuentran en su libro. Declara en él (fol. 170), que era natural de Constantina, «recreación de Sevilla, jardín de España.» Más adelante dice, hablando de esta tierra de la Nueva España (fol. 171): «Mia propia la puedo ya con razón llamar, pues desde mis tiernos años, que solo y desamparado vine á ella, hallé quien de ordinario me favoreciese y amparase, y aún quien me diese todo el bien y honra del mundo, que son las letras, y este fué mi muy querido maestro Antonio Rubio, padre de la Compañía del nombre de Jesús.» Tuvo, además, por maestro en filosofía al ilustre doctor Hernando Ortiz de Hinojosa, y á Fr. Juan de Contreras, de la orden de S. Agustín. En medicina fué discípulo del Dr. D. Juan de la Fuente (fol. 79 vto.), antes mencionado.

Dice Beristain, que Cárdenas vino á México por los años de 1570, y fué catedrático de vísperas en la Universidad. Lo que acerca de las fechas del nacimiento y de la venida de nuestro autor he encontrado en su libro, es lo siguiente (fol. 80): «Yo compuse este libro siendo de edad de veintiseis años, y por mi poco posible y muchos trabajos, no lo pude imprimir hasta los *veintiocho*: destos la mitad viví en Castilla y la mitad en Indias; y los que viví en In-

dias no hacía poco en buscar lo necesario á mi sustento, como hombre desamparado de quien le favoreciese; y así harto tenía que entender en cuidados míos, sin andar á escudriñar cosas ajenas.» En otros lugares habla de lo poco que para escribir libros le ayudaba la edad, porque era necesaria mucha experiencia de que él carecía (fol. 79 vto.); y dice también que los letrados no tenían necesidad de documentos de *hombre mozo* (Pról.). Así pues, si en 1591 tenía veintiocho años y hacía 14 que había venido á la tierra, tenemos la fecha de 1563 para su nacimiento, y la de 1577 para su viaje.

Aunque no fué autor de obra de medicina, merece especial mención el Lic. Alonso Hernández Diosdado, nédico de Veracruz, que en 1580 formó la estadística de aquella jurisdicción, por encargo del alcalde mayor de ella, Alvaro Patiño. Existe original en mi poder, firmada por dicho licenciado, y consta de 17 fojas en folio y 2 mapas.

Débase también señalado lugar en esta reseña al venerable varón Gregorio López, mucho más conocido por sus virtudes y vida eremítica, que por el libro que compuso con el título de *Tesoro de Medicina*. Nació en Madrid el año de 1542, sin que jamás se haya sabido quiénes fueron sus padres, lo cual ha dado lugar á muy singulares supo-

siciones. A los ocho años de edad dejó la casa paterna y pasó seis escondido en los bosques de Navarra. Sacado de allí, le trajeron á la corte, y sirvió de paje al rey Felipe II, sin dejar por eso su vida contemplativa. Siendo de edad de veinte años, visitó los más célebres santuarios de España, y en el de Guadalupe, de Extremadura, sintió vocación de pasar á América. Llegó á Veracruz en 1562, pasó á México, repartió su equipaje entre los pobres, y como era excelente calígrafo, se acomodó de escribiente con un escribano; pero llevado siempre de su amor á la soledad, dejó á poco aquel empleo para irse hácia los Zacatecas, y en el valle de Atemajac comenzó entre los chichimecas su vida de solitario. Volvió á México de paso, y se retiró en seguida á las serranías de la Huasteca, de donde tuvo que salir, huyendo de las muchas personas que iban á buscarle, atraídas por la fama de su santidad. Pasóse á los montes de Atlixco, y por persecuciones que allí sufrió, hubo de trasladarse al santuario de Nuestra Señora de los Remedios. Habiéndose enfermado, fué á buscar alivio al Hospital de Huastepéc el año de 1580: allí prosiguió su vida contemplativa, allí compuso su famosa exposición del Apocalipsi, y allí escribió también su *Tesoro*, en beneficio de aquellos

enfermos, aunque no profesaba la medicina ni la había estudiado. Mas no recobró la salud que había ido á buscar, antes, urgido por una fiebre que le puso á la orilla del sepulcro, vino á San Agustín de las Cuevas (Tlalpan) y luego á México, donde se juntó con su grande amigo el Dr. Francisco Loza, cura del Sagrario, y ambos se fueron á vivir en 1589 al hospital de Santa Fe, fundado á dos leguas de México por el Illmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán. Siete años permaneció el venerable Gregorio López en aquel retiro, y no le dejó ya hasta su muerte, acaecida en 1596. Su vida, escrita por el P. Losa, ha sido impresa varias veces, y llegó á estar muy adelantado el proceso de su beatificación.

Aquí sólo nos tóca considerarle como autor del *Tesoro de Medicina*, de que no conozco edición anterior á 1672, si bien fué compuesto unos noventa años antes. Es una copiosa compilación de recetas empíricas, tan extravagantes las más de ellas como muchas de las de Plinio. Raro es que el autor dé un solo remedio para la enfermedad de que trata: casi siempre apunta varios, y á veces hasta veinte ó treinta: indicio grave de que no hay uno eficaz y probado, pues en tal caso á ese se atendería. Hace mención especial de las propiedades anes-

résicas de la mandrágora, diciendo así: «*Razón y sentidos suspensos por tres horas.* Suelen usar los médicos de este arbitrio cuando han de cortar ó cauterizar algún hueso ó miembro. Para lo cual es muy bueno la mandrágora, bebida una dragma, ó comida con cualquier vianda.» Si bien esa propiedad de la mandrágora era conocida de muy antiguo, pues Plinio y Dioscórides hablan de ella (1), no aparece que en siglos más vecinos á los nuestros se aprovechase, acaso por el grave riesgo en que ponía al enfermo su aplicación; pero las palabras del V. López dan á entender que en su tiempo se practicaba algunas veces. El Dr. Brizuela, médico de México, que anotó el *Tesoro* para la edición de 1727, se opone al uso de todo *stupefaciente*, y señala las precauciones que deben tomarse, en caso de que alguno se aplique.

De camino para México el virrey Conde de la Coruña agregó en Sevilla á su comitiva un médico que fué el Dr. D. Juan de Vides de Ribera. Desde aquí le recomendó al Rey en carta especial, proponiendo que se le nombra-

(1) "Bibitur et contra serpentes, et ante sectiones punctionesque, ne sentiantur." PLIN., *Hist. Nat.*, lib. XXV, n.º 94.—"Usan della los médicos cuando quieren cortar ó cauterizar algún miembro." DIOSCORIDES, trad. por Laguna, lib. IV, cap. 7. El P. Betancurt dice que "según las señas de S. Agustín," las mandrágoras que Lía dió á Raquel eran nuestro *caconite!* (*Teatro Mex.*, pte. I, trat. 2, capítulo 8, n.º 149).

se protomédico, pues no le había; y también le juzgaba capaz de continuar la grande obra *comenzada* por Hernández. Del Dr. Vides no se sabe otra cosa; pero el virrey asegura que gozaba allá de buena fama, la cual había acrecentado aquí; y en apoyo de su recomendación se refiere á los informes que podrían dar los insignes médicos de cámara de Felipe II, Valles y Alfaro, quienes le conocían bien (1).

El Dr. D. Damián González Cueto, natural de México, floreció en esta ciudad á fines del siglo XVI y principios del XVII. Escribió varios tratados de medicina que no salieron á luz, quedándonos únicamente de él una oración latina en las exequias del P. Antonio de Arias, jesuita, impresa por Enrico Martínez el año de 1603 (2). En aquellos años últimos del siglo curaba también en México un Dr. Martínez; y en el de 1600 era médico de la Inquisición el Dr. Gerónimo de Herrera (3).

Cierra la serie de los médicos de México, y no la desluce, el Dr. Juan de Barrios, natural de Colmenar viejo en Castilla, y alumno de la Complutense. Fué discípulo del

(1) *Carta al rey*, 15 de Octubre de 1581, en las *Cartas de Indias*, pág. 346.

(2) BERISTAIN, tom. I, pág. 417.

(3) Exequias de Felipe II, celebradas por la Inquisición de México.

Dr. Pedro García Carrero, después médico de cámara de Felipe III. Sábese además que el Dr. Barrios ejerció su facultad en Valladolid, pero se ignora en qué año pasó á México. Lo único que se deduce de su libro es que en 1586 aun estaba en España, y que en 1596 curaba ya en México. En 1607 imprimió aquí su *Verdadera Medicina, Astrología y Cirugía*, respetable volúmen en folio, de unas 700 páginas, y tan raro, que no he alcanzado á ver sino un ejemplar maltratadísimo sin principio ni fin, que pertenece al Sr. D. José M. de Ágreda. Está escrito casi todo él en forma de diálogo. Comienza por un tratado de Anatomía; sigue otro de heridas; á continuación uno cuyo título es: *De qué Astrología han de saber los médicos*, y después varios tratados de las enfermedades, habiendo dos destinados especialmente á las que padecen las mujeres y los niños. Es curioso otro que lleva este epígrafe: «De los afeites y de todo lo que ha menester una mujer, así para su ornato, como para engordar y enflaquecer, y para dientes, cejas, arrugas y cabellos.» El que le sigue se intitula así: «De todas las yerbas que por mandado de su Majestad descubrió en esa Nueva España el Dr. Francisco Hernández, protomédico, aplicadas á todas las enfermedades, el cómo y qué cantidad, y

en qué: y asimesmo después examinadas y vistas por el Dr. Nardo Antonio Reco en Madrid, por mandado del rey.» No comprende descripciones de las plantas, sino que viene á ser un índice, reducido á 10 fojas, de las virtudes curativas de las yerbas descritas por Hernández, ó mejor dicho, por Reco: es, en suma, una colección descarnada de recetas caseras. Bajo el aspecto de la aplicación práctica, este trabajo del Dr. Barrios se adelantó al del H. Jiménez, de que antes hemos hablado; pero por ser tan diminuto, y estar adherido á una obra mucho mayor, no podía prestar tanto servicio al pueblo como el del lego dominico. Su interés consiste en haber sido, aunque muy poco, lo primero que se dió á la prensa, sacado del gran trabajo de Hernández.

Asegura Beristain, que en el prólogo de la obra de Barrios se hacen «mil elogios del ingenio, estudios y prendas de los americanos.» Siento no poder explayar esta noticia, porque en el ejemplar que uso, queda solamente del prólogo la última hoja. Lo que hallo á este propósito en el cuerpo de la obra, es un pasaje del capítulo 4.º, trat. 2.º, 2.ª parte del libro I, concebido en estos términos: «Con esto se animarán los famosos ingenios que hay en esta Nueva España á escribir y estudiar, y sacarán á luz grandiosas cosas,

y harán libros, y no se acobardarán á dejar el estudio: que cierto, que si se tuviese esperanzas del premio, veríamos cosas jamás dichas, dificultadas y muy intrincadas, porque en estas partes florecen consumadísimos ingenios, y grandes sujetos en cristiandad y virtud.» Hablando de la ciudad de México, se expresa así: «Tengo por muy cierto que en el mundo no hubiera mejor ciudad que esta de México, como no tuviera tantas acequias y se recogiera tanta agua al rededor de ella, por lo cual es sujeta á tabardetes, y lo que Dios no permita, á anegarse, porque no tiene corrientes ningunas, y toda el agua que hace en ochenta leguas, según dicen que hay al rededor por estas serranías, toda ella el sumidero es donde está situado México; y así si esto no tuviera, fuera ciudad la más suntuosa de todas las de España, porque si se considere la templanza de esta ciudad, es que jamás se ha visto, porque en una propia calle, estando al sol, se siente buen calor, que no se puede sufrir, y estando á la sombra se siente frío tan templado, que es cosa de admiración; y con esto podemos decir que admira este temple, pues se ve muchos años por tiempo de seca, haber temblores de tierra, y también vemos levantarse aires, y estos tener tan mal olor, que es menester sahu-

mar las casas, y no basta (1). Y con todo esto, no hay peste ni vemos por estos tiempos enfermedades contagiosas y malignas; y si en España hubiera ese mal olor y estos temblores, por momentos se inficionarían de graves enfermedades. Y qué mayor bien se puede desear, que todo el año en esta ciudad se bebe frío, con tomar cuidado de ponerlo á serenar. Es ciudad quieta y pacífica: las mejores calles que hay en ninguna ciudad de España, todas por compás, sin que en ellas haya ninguna cuesta; ricas casas y edificios, y todas de piedra. El vestir de los ciudadanos es de gran bizarría, porque hasta los pregoneros traen calza de obra y cintillos de oro. Tiene bizarros caballos y muchedumbre de coches (1): muchas damas y bravatos trajes, y grandes poetas y sutilísimos ingenios, y sobre todo mucha cristiandad. Y el que quisiere saber más de

[1] El P. Hernán González de Eslava, en el X de sus *Coloquios Espirituales y Sacramentales*, alude también al mal olor de las lagunas: molestia que aun sufrimos de cuando en cuando.

Ignorancia. Buen tiempo será volver
Porque huele mal el cieno:
No sé lo que podrá ser.

Temor. ¿Quién causa aquestos hedores?

Ignorancia. Señor, aquesta laguna
Que mucho nos importa:
Provéanlo esos señores,
Háganse todos á una.

[1] Tiempo hacía que abundaban los coches en México, pues se encuentra una real cédula de 24 de Noviembre de 1577 en que se prohíben con severas penas. *Col. de Doc. Inéd. del Arch. de Indias*, tom. XVIII, pág. 116.

las grandezas de esta ciudad, lea á nuestro amigo el Lic. Balbuena, y hallará todo lo que se puede desear.»

Para evitar los estragos de la peste en la ciudad, propone el doctor estos remedios: «Después (de aplacar la ira de Dios) se ha de procurar que la ciudad se limpie de muladares. . . . que no se venda ninguna fruta de sartén, garbanzos, ni alegrías, &c.; que se limpien las letrinas, echando en ellas cal viva, y se entierren los muertos lo más hondo que ser pudiere, ó echando cal en las sepulturas; que no se trabaje en las tenerías, ni se mate chivos; y si hay charcos junto á las ciudades, de agua detenida, se han de cegar. . . . También se han de prohibir las mujeres públicas, las comedias y escuelas, los bailes de los negros, y los malos alimentos y frutas; y elegir sacerdotes, médicos, cirujanos y barberos, que sepan bien hacer su oficio, y como cristianos; y quien guarde las puertas de las ciudades y hospitales para enfermos y convalecientes, y que se quemé la ropa, las hilas y paños, y en los maderos de que estén limpios; y si es posible no se deje entrar en la ciudad alimentos que fácilmente se puedan podreecer, ni cosas de lana, lino, &c. Y conviene hacer grandes hogueras en las calles, y esto con más calor y más donde más peste hubiere

. . . . Y cuando la peste fuere en tiempo caliente, en lugar de fuegos será muy puesto en razón regar las calles y casas con agua envinagrada con rosas, cidras &c. Y se ha de procurar que se señalen lugares para lavar la ropa, porque en esta ciudad de Mexico hay gran falta de esto; y así en una parte se ha de lavar la ropa de los enfermos, en otra parte la ropa de los que con ellos tratan, y otra para la de los sanos. . . . Y se ha de advertir que no se guarde el maíz y el trigo que estuviere algo podrido, porque esto suele inficionar; ni los pescados y carnes que no estuvieren muy frescas. Y que han de mandar quemar los muladares de todas las huertas, por las coles podridas que en ellos hay. Y se han de quitar los pobres que piden por las calles, porque si esto se hace, no se morirán, como se ha visto, por las calles sin confesión los tales, ni pegarán el mal á las casas donde entraren á pedir limosna. Así, el que estuviere malo se lleve al hospital, y el que estuviere sano trabaje; porque los pobres mendigantes es gente que no conoce á ningún señor, y hacen y andan por do quieren. También se ha de considerar que luego se entierren los muertos, y que por las calles por donde pasaren se cierren las ventanas y puertas de las casas, y porque no anden con los cuer-

pos muertos por muchas calles, que se señalen tres ó cuatro partes donde se entierrén.» Bien nos vendría á todos que ahora estuvieran en práctica muchos de los consejos del Dr. Barrios, el cual prosigue su capítulo dando reglas para la preservación de los sanos, y remedios para los ya acometidos de la peste.

En un capítulo intitulado *De qué agua es la mejor*, habla así de las de México: «Las aguas que hay en esta Nueva España y al rededor de México, es la de la Piedad, y la de una fuente que está en el cerro de la puente de Tenayuca, vertientes al rincón del Correo Mayor, y la de Santiago, y la del rio de Santo Domingo, pasado Tacubaya.» Después de reprobar el uso de las canales de cedro, que algunos creían convenientes para la conducción de las aguas potables, prosigue diciendo: «Digamos la traza que en esta ciudad ha menester para que el agua se traiga sin que se quiebren caños ningunos, y la que yo dí á S. E. el marqués de Montesclaros, virrey de esta Nueva España, y es esta. Habiendo entendido que la ciudad trata de traer el agua á las pilas y plazas públicas de México, para evitar los daños y gastos excesivos que se tiene en el modo que al presente se trae, me pareció representar á V. E. esta traza, para

que vista y examinada, si pareciere tal se apruebe, y reciba mi deseo.» Comenzando por reprobar el empleo de cañerías subterráneas, cuyos inconvenientes enumera, propone que para que «la ciudad tenga siempre agua y se adorne, y haga un edificio de romanos,» que se construya un acueducto de piedra desde Chapultepec; pero si esto pareciere muy costoso, se contenta con que se levanten pilares de piedra «con todos los ornamentos de arquitectura que para hermosearlos pareciere conveniente,» y del uno al otro se coloquen canales de pino ú oyamel (abeto), porque es madera saludable. En las encrucijadas de las calles, «si no hubiere altura bastante para pasar coches,» se harían cajas de agua con caño subterráneo que las pusiera en comunicación. La traza ó proyecto del doctor fué admitida en toda su plenitud, y en aquellos días comenzó dicho virrey la construcción del magnífico acueducto de San Cosme, terminado por su sucesor.

Sin duda que en esta reseña faltan los nombres de muchos profesores de aquel tiempo, ya por no haber quedado mención de ellos, ya por haberseme escondido su noticia. Mas lo referido hasta aquí basta para mi intento de probar que en México hubo profesores y escritores de todas las cien-

cias, desde los primeros años siguientes á la conquista, contra la creencia, bastante difundida por la mala fe ó la ignorancia, de que aquella fué una época de tinieblas.

Profano yo en la ciencia de Hipócrates, he tenido que reducirme á la humilde tarea de bibliógrafo; y después de haber contribuido á echar los cimientos del estudio con estas breves noticias, no me ha sido dable entrar al examen de los escritos de nuestros médicos, para saber á qué altura pueden rayar entre los de su época. Esto es lo que debe averiguarse, evitando caer en el necio empeño de juzgarlos conforme al criterio moderno. Los facultativos de México, ó á lo menos algunos de ellos, habían sido discípulos de los mejores maestros de España, y ejercieron la medicina en su patria, que en verdad no era entonces la nación más atrasada. Trajeron su saber á México, y aquí le aumentaron con el conocimiento de climas, complexiones y remedios tan diversos, habiéndonos dejado escrito el fruto de sus estudios, que transmitieron también á otros por medio de la enseñanza. Hicieron cuanto podían, y son acreedores, por lo menos, á nuestro respeto.

Tarea digna y meritoria para un profesor ilustrado, ó más bien para nuestra Escuela de Medicina, que cuenta tantos en su gre-

mio, sería la de formar la Historia de la Medicina en México, trabajo que es cada día más difícil, porque van desapareciendo á gran prisa sus materiales: hoy es ya imposible reunir en México los libros que he mencionado. Otra obra de grande utilidad sería el estudio amplio, imparcial y científico de la Materia Médica Mexicana, porque las innumerables producciones propias de este país, sobre todo en el reino vegetal, y la experiencia que ya tenían de ellas los naturales, dieron aquí á los médicos más copiosa materia que en Europa. Allá mismo, la introducción de las medicinas de América causó notable admiración á los facultativos, y (fuera de otros) Nicolás Monardes, médico famoso de Sevilla, publicó desde 1569 su *Historia Medicinal de las cosas que traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven en la Medicina*, reimpresa en 1571, 1574 y 1580, y traducida al latín, al francés, al inglés y al italiano: bien que, como nota el P. Jiménez, incurrió en varios errores, porque lo que dijo de las nuevas medicinas, «fué según refirieron los que las llevaban.» Con las luces que presentan los escritos antiguos y el poderoso auxilio de los adelantos modernos, podrían exhumar nuestros profesores los tesoros curativos de la Flora mexicana, donde se hallaría sin duda, no

poco nuevo, y mucho de lo que á gran costa y con desventaja hacemos venir de fuera: porque segun la atinada observación del mismo P. Jiménez, «las medicinas que traen de España, pasando tanta inmensidad de mares, pierden su virtud la mayor parte, causa de que el efecto no sea el que los médicos pretenden.» Tiempo es ya de que no despreciemos lo nuestro, sólo porque es de casa. Los libros antiguos, generalmente abandonados por su mal estilo, y porque en verdad contienen cosas erróneas ó sustituidas hoy con otras mejores, no merecen tampoco el olvido á que se ven relegados. Más de una vez sucede estar ya escrito en ellos lo que después ha vuelto á averiguarse con no poco trabajo, y se da como descubrimiento novísimo. Las ciencias naturales se van formando con la experiencia acumulada en siglos: despreciar esa experiencia es retroceder al punto de partida, para gastar inútilmente las fuerzas en volver á andar un camino ya recorrido. Todos ganaríamos en conceder mayor atención á la ciencia antigua, y en recibir con más cautela las nuevas teorías médicas que llueven sobre nosotros, y que no suelen desecharse sino cuando causaron ya en la práctica estragos irreparables.



LA INDUSTRIA DE LA SEDA EN MÉXICO (1).

EN la *Instrucción* de que acabamos de hablar hemos visto que uno de los artículos *de la tierra*, esto es, *nacionales*, gravados con el derecho de alcabala era la *Seda*, ya fuera cruda, teñida, tejida ó de cualquiera otra manera. Esto nos invita á recoger aquí algunas noticias de una riquísima *granjería* de la Nueva España; y nos decide á ello la consideración de que por hallarse esparcidas esas noti-

[1] En el n.º 29 del periódico «El Explorador Minero» (26 de Mayo de 1877) se publicó un artículo intitulado «La Geografía de la Seda,» en que se dió noticia de un trabajo de Mr. L. Clugnet relativo á ese asunto, y premiado por la Sociedad de Geografía de Lyon. Mr. Clugnet [tomándolo de un libro de Mr. Duseigneur] dijo «que el clima de México es favorable para el cultivo de la morera, y que en el siglo XVII floreció esta industria en Oajaca, siendo destruída por el gobierno español;» y agrega «que hoy se hacen ensayos para introducirla en los alrededores de Mazatlán.» El ilustrado redactor de aquel periódico, D. Santiago Ramírez, dijo con ese motivo: «Es en extremo desconsolador ver el desdén con que se nos examina y la injusticia con que se nos trata en el extranjero, donde los